

Guía para la generación de facturas electrónicas



Índice

1.Acceso al portal de pasajeros	3
2. Generación de la factura	6
3. Ingreso de datos fiscales	9
4. Envío y descarga de la factura	13

Guía para la generación de facturas en el portal pasajero Aeroméxico.

1. Acceso al portal de pasajeros

Para comenzar con el proceso de facturación:

 Ingrese a la siguiente dirección desde cualquier navegador web: https://amfacturacion.aeromexico.com/

El portal ofrece dos modalidades de acceso:

Iniciar como invitado:

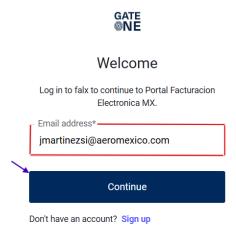
No es necesario contar con un usuario y contraseña. Esta opción está disponible para quienes desean generar una factura de manera directa.



Iniciar sesión (opcional):

Si ya cuenta con un usuario registrado, haga clic en el botón "Iniciar sesión".

Automáticamente será redirigido a una nueva pestaña de GateOne, donde aparecerá el siguiente mensaje: "Iniciar sesión en FALAX para continuar con el portal de facturación electrónica MX." En esta pantalla, deberá ingresar su correo electrónico para poder continuar con el acceso al sistema.



• Una vez ingresado el correo electrónico y al hacer clic en el botón "Continuar", será redirigido una vez más a una nueva pestaña de GateOne, con el título "Iniciar sesión".

En esta pantalla, el campo de **usuario** se completará automáticamente con el correo electrónico previamente ingresado.

A continuación, deberá marcar la casilla **"Seguir conectado"** para poder continuar navegando en el portal.

Después, haga clic en el botón "Siguiente" para continuar con el proceso.

En esta misma pantalla también encontrará dos opciones adicionales:

- o "Desbloquear cuenta", en caso de que tenga inconvenientes para iniciar sesión.
- o "Ayuda", para acceder a soporte o información adicional.



Después de hacer clic en el botón "Siguiente", se abrirá una nueva pantalla con el título
 "Verifique con su contraseña".

Debajo de este título, se mostrará el **correo electrónico registrado**, seguido de un **campo vacío** en el que deberá ingresar la **contraseña** con la que creó su cuenta.

Una vez que haya ingresado su contraseña, deberá hacer clic en el botón "Verificar" para continuar.

Además, en esta misma pantalla encontrará las siguientes opciones adicionales:

- o "¿Olvidó la contraseña?", en caso de que necesite restablecer su acceso.
- "Verificar mediante otra opción", para seleccionar un método alternativo de verificación.
- o "Volver a iniciar sesión", si necesita reiniciar el proceso desde el inicio.



Una vez que haya hecho clic en el botón "Verificar", se mostrará una nueva pantalla con el título
 "Reciba una notificación push".

Debajo de este título aparecerá el correo electrónico registrado, seguido del botón "Notificación push enviada".

También se mostrará una casilla con la opción "Enviar notificación PUSH automáticamente".

Al hacer clic en el botón **"Notificación push enviada"**, se enviará una notificación a su dispositivo móvil para que pueda autorizar el acceso de forma segura.

En esta misma pantalla también encontrará las siguientes opciones adicionales:

- "Verificar mediante otra opción", en caso de que desee utilizar un método alternativo de autenticación.
- o "Volver al inicio", para reiniciar el proceso de inicio de sesión desde el principio.

Asegúrese de tener acceso a su dispositivo móvil registrado para recibir y autorizar la notificación.



 Al recibir la notificación push en su dispositivo móvil, se desplegará una ventana con el siguiente mensaje:

"Acabas de intentar iniciar sesión"

Debajo de este mensaje, se mostrará la siguiente información:

- o **El nombre del servicio**: B2B Facturación Electrónica México
- o **La ubicación aproximada** desde donde se generó la solicitud (por ejemplo: *cerca de México*)
- o El dispositivo desde el cual se está intentando acceder
- o **El tiempo** transcurrido desde que se envió la notificación
- Y una liga relacionada con el proceso de autenticación
 En la parte inferior de la ventana encontrará dos botones:
- o "**Sí, soy yo**" (ubicado en la parte inferior izquierda)
- o "No, soy yo" (ubicado en la parte inferior derecha)

Si usted fue quien inició el proceso de inicio de sesión, deberá **hacer clic en el botón "Sí, soy yo".**

Una vez confirmada la autenticación, la solicitud se validará automáticamente en el dispositivo desde el cual está intentando acceder al portal de facturación electrónica.



2. Generación de la factura

 Una vez que haya aprobado la notificación push desde su dispositivo móvil, podrá ingresar al portal de facturación electrónica.

La primera pantalla que se mostrará será una **ventana informativa** relacionada con el **nuevo uso del CFDI versión 4.0**, conforme a las regulaciones fiscales establecidas por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

En esta ventana se presentarán detalles relevantes sobre los cambios y lineamientos correspondientes a esta nueva versión.

Para continuar, deberá hacer clic en el botón "Aceptar". Al dar clic en "Aceptar", estará aceptando los **términos y condiciones** asociados al uso de la versión CFDI 4.0. Por esta razón, se recomienda leer detenidamente la información presentada antes de continuar con el uso del portal.



- Después de hacer clic en el botón "Aceptar" de la ventana informativa sobre el uso del CFDI 4.0, se desplegará la pantalla principal del portal de facturación.
 En esta pantalla encontrarás lo siguiente:
- o Lado superior izquierdo: el logotipo de Aeroméxico.
- O Barra de navegación superior:
- "Nueva factura": opción principal para iniciar el proceso de generación de tu factura.
- "Manual": al hacer clic, se descarga automáticamente un archivo con el manual paso a paso para realizar la facturación correctamente y sin inconvenientes.
- "Preguntas frecuentes": acceso a una sección con respuestas a dudas comunes relacionadas con el proceso.

Lado superior derecho:

- o Si ingresaste como invitado, aparecerá el mensaje "Hola, Invitado".
- Si iniciaste sesión con un usuario registrado, verás el saludo seguido del nombre vinculado a tu cuenta o correo electrónico.
- Al hacer clic en este apartado, podrás seleccionar la opción "Cerrar sesión", lo cual te redirigirá a la pantalla inicial del portal. Además, se mostrarán mensajes informativos destacados en la parte superior de la pantalla:
- Una nota azul que indica: "Nueva actualización de la reforma fiscal 2022 SAT. Verifica tus datos fiscales. Si no sabes cómo obtener tu constancia de situación fiscal, haz clic aquí." Al hacer clic en el enlace, podrás validar o conocer tus datos fiscales.
- Un mensaje rotativo que funciona como recordatorio, indicando que: "Puedes obtener tu factura el mes en que realizaste tu compra más 25 días hábiles."



- Debajo de esta sección, se presenta el módulo de "Facturación individual", compuesto por cuatro pasos:
- 1. Ingreso de datos
- 2. Datos de facturación
- 3. Confirmar datos y descargar factura
- 4. Descarga factura

En ingreso de datos existen dos formas de generar su factura. Para seleccionar una de estas opciones, deberás hacer clic en la opción **correspondiente:**

a) Por clave de reservación

- Ingrese la clave de reservación (6 letras en mayúsculas).
- Cuando la clave de reservación ingresada es correcta y válida, la caja de texto se resalta en color verde, lo cual indica que la información fue reconocida exitosamente por el sistema.
- o Haga clic en el botón "Buscar
- o El sistema mostrará todos los boletos vinculados a esa reservación.
- o Seleccione aquellos que desea facturar.
- o Todos los PNR seleccionados se facturarán con la misma información fiscal.



b) Por número de boleto

- Ingrese el número de boleto (13 dígitos).
- Cuando el **número de boleto** ingresado es **correcto y válido**, la caja de texto se **resalta en color verde**, lo cual indica que la información fue reconocida exitosamente por el sistema.
- Puede ingresar hasta seis boletos al mismo tiempo, separados por comas
- Haga clic en el botón "Buscar".
- El boleto se mostrará en la parte inferior.
 - Todos los boletos seleccionados se facturarán con la misma información fiscal.



(Nota: En caso de que el boleto ya se encuentre **facturado**, en la columna denominada **"Estado"** se mostrará un **ícono de descarga**. Al hacer clic sobre dicho ícono, podrás **descargar directamente la factura** correspondiente en formato PDF y XML).

Si tardas demasiado en realizar la consulta o permaneces inactivo por más de 5 minutos, se desplegará una ventana emergente con el mensaje: "Tu sesión ha expirado. Tu sesión ha expirado por inactividad. Has estado inactivo por más de 5 minutos."
Puedes cerrar esta ventana dando clic en la X, lo cual te redirigirá automáticamente a la pantalla inicial. Alternativamente, si haces clic en "Hacer nueva factura", el sistema te

permitirá continuar y extender el tiempo de tu sesión.



• En caso de que el boleto **aún no esté facturado**, en la columna de **"Estado"** se mostrarán **casillas cuadradas en blanco** junto a cada documento disponible.

Al hacer clic en estas casillas, podrás **seleccionar los documentos** que deseas timbrar, como, por ejemplo: **Factura y Nota de crédito**

Una vez que hayas seleccionado un documento, el sistema **activará automáticamente el botón "Siguiente"**, el cual te permitirá avanzar al siguiente paso, donde deberás registrar los **datos fiscales correspondientes** para la emisión de la factura.



3. Ingreso de datos fiscales

- Al hacer clic en el botón "Siguiente", el sistema te redirigirá al paso 2: Datos de facturación. Antes de capturar tus datos, se mostrará una ventana emergente con el título "Información importante", la cual contiene una nota informativa relacionada con la reforma fiscal 2022. En esta nota se destaca que:
- Los datos fiscales que ingreses deben coincidir exactamente con los registrados ante el SAT.
- Se incluye un hipervínculo para que puedas verificar si tus datos son correctos directamente en la página del SAT.

 También encontrarás otro enlace en caso de que no sepas cómo obtener tu constancia de situación fiscal, el cual te llevará a una guía para ayudarte con este proceso.
 Para continuar, deberás hacer clic en el botón "Aceptar". Una vez aceptado, el sistema te llevará a la pantalla de captura de datos fiscales, donde podrás comenzar a llenar la información requerida para la emisión de tu factura.



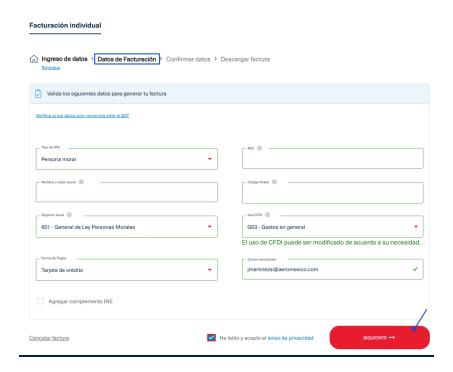
- En esta pantalla deberás llenar correctamente todos los campos obligatorios para continuar con la generación de tu factura. La información solicitada incluye los siguientes campos, los cuales deben completarse cuidadosamente conforme a tu Constancia de Situación Fiscal:
- o **Tipo de RFC**: Selecciona si eres persona física o moral.
- RFC: Debe capturarse exactamente como aparece en tu constancia de situación fiscal.
 Recuerda que para personas físicas consta de 13 caracteres y para personas morales de 12 caracteres.
- Nombre o razón social: Captura el nombre de tu razón social sin incluir el régimen capital (por ejemplo, S.A. de C.V.).
- Código postal (domicilio fiscal): Ingresa el código postal a cinco dígitos, conforme a tu domicilio fiscal registrado.
- Régimen fiscal: Selecciona, en caso de ser necesario, el régimen fiscal correcto según aparece en tu constancia de situación fiscal.
- Uso de CFDI: Ajusta esta opción según tus necesidades:
 - G03 Gastos en general

• S01 - Sin efectos fiscales





- o Forma de pago: Selecciona la forma de pago correspondiente desde el menú desplegable.
- Correo electrónico: Captura manualmente la dirección de correo a la que será enviada la factura generada.
- Adicionalmente, encontrarás una casilla opcional llamada Agregar complemento INE, la cual no es esencial para emitir la factura, por lo que puedes omitirla si no aplica en tu caso.
- o Durante el llenado del formulario:
- Los campos que se completen correctamente se mostrarán en color verde.
- Los campos con información incorrecta, inválida o faltante se mostrarán en color rojo.
- En la parte superior también se proporciona un hipervínculo titulado Verifica si tus datos son correctos ante el SAT, el cual te permite validar la información previamente antes de capturarla.
- Una vez que todos los campos obligatorios estén **completos y correctos**, y aceptando el aviso de privacidad, el botón **"Siguiente"** se habilitará para avanzar al siguiente paso. En caso contrario, el botón permanecerá **desactivado** hasta que se corrijan los datos.



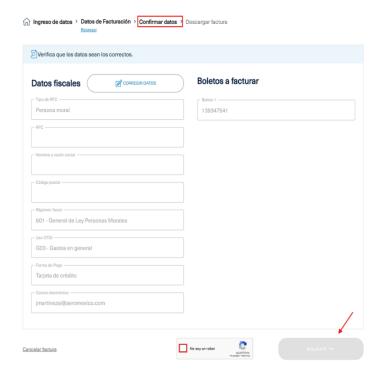
Puedes encontrar toda la información solicitada directamente en tu Constancia de Situación
 Fiscal, la cual puedes descargar desde el portal del SAT. A continuación, te indicamos dónde localizar cada uno de los datos clave:



• Al dar clic en el botón "SIGUIENTE", se abrirá una nueva pestaña titulada "CONFIRMAR DATOS".

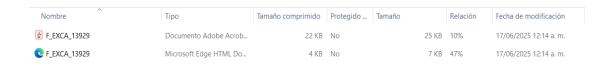
En esta sección se presenta un segundo filtro de validación, donde podrás verificar tanto los datos fiscales capturados como los boletos seleccionados para facturar. Es muy importante revisar detenidamente que toda la información sea correcta.

Una vez que confirmes que los datos son correctos, deberás activar el recuadro de verificación **ReCAPTCHA** marcando la opción "No soy un robot". Al realizar esta acción, se habilitará el botón "SIGUIENTE", el cual deberás presionar para proceder con la emisión de tu factura.



4. Envío y descarga de la factura

- Una vez confirmados los datos fiscales, el sistema generará el comprobante fiscal.
- La factura será enviada al correo electrónico proporcionado.
- Adicionalmente, el sistema permite descargar en ese momento el archivo CFDI en formato XML y PDF.



¡Listo! Así de sencillo es generar tu factura electrónica en el portal pasajero de Aeroméxico.

